

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la

opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviara copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV II.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
			Ministerio	Entidad	Localidad
3693015057A1604	Rodríguez Bermúdez, José Ramón	30-3-1958	TR	ISM	Barcelona.
5030152624A1604	García Moreno, María Esperanza	7-6-1960	TR	INSS	Palma de Mallorca (Balears).
3122853446A1604	Luna Mateos, María Auxiliadora	1-10-1960	TR	ISM	Santa Cruz de Tenerife.
2242883413A1604	Alcaraz Cascales, María Carmen	24-12-1952	TR	INSS	Barcelona.
0513693235A1604	Monteagudo Piqueras, Joaquín	7-1-1958	TR	INSERSO	Oviedo.
5188306202A1604	Iglesias Jiménez, José	9-1-1959	TR	INSS	Calatayud (Zaragoza).
1982208868A1604	Aucejo Torres, María Luz	15-5-1953	TR	INSS	Castellón.
2413300402A1604	Paredes Ibáñez, Antonio	5-2-1956	TR	INSS	Lérida.
5041492735A1604	Sarmiento Larrauri, José Ignacio	28-3-1957	TR	ISM	Pasajes (Guipúzcoa).
0524327268A1604	Montero González, Rosa del Carmen	15-7-1960	TR	Tesorería Territorial	Bilbao (Vizcaya).
2264401268A1604	Muñoz-Caravaca Ortega, Dolores	1-5-1961	TR	Tesorería Territorial	Barcelona.
0511343335A1604	Olivas Ferrandis, Andrés	11-11-1952	TR	INSALUD	Badajoz.
4203311113A1604	Gómez Hernández, Juan Rafael	7-6-1957	TR	INSS	Santa Cruz de Tenerife.
0925823368A1604	Planas Roca, Miguel	3-7-1961	TR	Tesorería Territorial	La Coruña.
2251964735A1604	Fuster Martín, Manuel	8-12-1954	TR	INSS	Barcelona.
2272061846A1604	Hernampérez Martín, Amparo	25-6-1961	TR	Tesorería Territorial	Vitoria (Alava).
1002150324A1604	Carballo Quiroga, Santiago	20-2-1950	TR	INSS	Barcelona.
5197706946A1604	Alvaro Alvaro, María Angeles	17-10-1954	TR	Tesorería Territorial	Bilbao (Vizcaya).
7365029002A1604	Martínez Pérez, Clara	30-6-1960	TR	INSS	Barcelona.
7416683046A1604	Campello Riquelme, María Luisa	18-5-1956	TR	INSS	Barcelona.
1271226824A1604	Aparicio Andrés, José Tomás	7-3-1956	TR	INSERSO	Bilbao (Vizcaya).
7432459302A1604	Muñoz Abellán, Manuel	6-9-1956	TR	INSS	Barcelona.
0744325035A1604	Silos Sánchez, M. Pilar Ana	31-7-1958	TR	INSS	Barcelona.
5029326735A1604	García Feliú, Rafael	23-2-1958	TR	INSS	Barcelona.
0251517446A1604	Ortiz Arbe, María Yolanda	14-2-1959	TR	INSS	Barcelona.
0308126224A1604	Asenjo Martínez, Andrés	27-9-1959	TR	INSS	Barcelona.
1235379457A1604	Sánchez Sanz, María Begoña	19-12-1953	TR	INSS	Barcelona.
2413911246A1604	García Romero, Antonio Manuel	5-1-1958	TR	INSS	Santa Cruz de Tenerife.

ADMINISTRACION LOCAL

22005 RESOLUCION de de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Algeciras, por la que se hace público el nombramiento de Cabos de la Policía local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento, por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de abril último, de don Amador Gómez Pomares, don Antonio Melero Armario, don Pedro Castro Rodríguez y don José F. López García como Cabos de la Policía local de la plantilla de este Ayuntamiento, una vez superadas las pruebas selectivas.

Igualmente se acordó habilitar como Cabos de la Policía local a los agentes don Manuel Francos Trillo, don Francisco Delgado Novallo, don Emilio Salgero Duarte y don Juan Manuel García Segura.

Algeciras, 5 de agosto de 1986.-El Alcalde, Angel Gutiérrez López.-13.739-E (63948).

22006 RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 18 de julio de 1986, por unanimidad, a propuesta del Tribunal calificador para la